DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,110] *Buenos-Aires, Miércoles* 15 *de Diciembre de* 1841. [PRECIO 6 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—12 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE, y el DIARIO se publica á las CINCO.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

PERÚ.

LEGACIÓN DE S. M. B.

LIMA, 27 de Abril de 1841.

La nota del Sr. Ferreyros, su fecha 23 del corriente, fué entregada en la Legacion de S. M. B. como á las nueve y media de la noche del Sábado 24 del que rije.

A consecuencia de su recibo es del deber del infraescrito declarar de la manera mas terminante que jamas ha manifestado ni abrigado duda alguna en cuanto al derecho del Perú para armar y guarnicionar de nuevo los Castillos del Callao como una Fortaleza; mucho menos ha exijido del gobierno del Perú que renunciase aquel derecho, como tan estrañamente se arguye en la nota del Sr. Ferreyros á que se contesta; al contrario, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores en su nota de 12 de Setiembre de 1838, ha asentado como un fundamento de acusacion en contra al que subscribe, que no protestó ni reclamó, ni dió paso alguno para estorbar el ejercicio de aquel derecho durante aquel año; y en una ocasion cuando su ejercicio no solo fué natural, sino aparentemente indispensable á la seguridad del gobierno del pais amagado en aquel momento de una invasion extrangera.

El que subscribe, en su nota del 6 del que rige, ha declarado ademas de la manera mas terminante que—"La "propiedad y conveniencia de la demo-"licion de las fortalezas de los castillos "del Callao es un punto sobre que la "nacion Peruana únicamente tiene el "derecho de determinar; y por lo mis-"mo que el infraescrito jamás se habia "atrevido, ni entonces se atrevia, á "ofrecer opinion alguna sobre él."

¿Es posible que haya lenguaje mas esplícito é inteligible que este?

¿Por qué, pues, se le ha interpretado mal, ó de todos modos se ha ofuscado enteramente su evidente intento é inteligencia, en el raciocinio sobre el del Sr. Ferreyros?

El infraescrito "animado," como en ese tiempo aseguró, "igualmente por "un sincero miramiento hácia los inte-"reses del Perú, á la seguridad de pro-"piedades británicas existentes en él, y "por un deseo de remover todo pretes-"to para renovar en su contra una acu-"sacion de la naturaleza asentada por "el Sr. Ministro de Relaciones Exte-"riores en su nota de 12 de Setimbre "de 1838:"—solicitó la séria atencion del gobierno Peruano al hecho de que en la actualdiad se hallan depositadas en los almacenes de la aduana situados dentro de los Castillos del Callao, propiedades británicas ascendentes al valor de cerca de diez millones de pesos, 10,000,000; recordándole que la esperiencia de lo pasado costosamente habia demostrado, que las propiedades depositadas en ellos eran sujetas á perdidas durante la permanencia del Callao como una fortaleza guarnicionada: y consiguientemente del peligro inminente á que serian espuestas estas propiedades en el caso de que el gobierno del Perú persistiese en sus actuales medidas de armar y guarnicionar aquellos castillos como una fortaleza.

Siendo éste claramente el único objeto á que refiere la nota del infraescrito del 6 del corriente;—su simple lectura desvanecerá los argumentos registrados en la nota del Sr. Ferreyros del 23 del que rije, atacando la conducta del infraescrito bajo interpretaciones injustas ("unwarrantable") de su lenguaje y objeto; desde luego, ningun bien resultaria de la continuacion de una controversia sobre el lenguaje y objeto de aquella nota.

Pero en justicia podrá permitirse al q' subscribe preguntar, ¿si una representacion sobre este mismo asunto no ha sido elevada al supremo gobierno por el Sr. administrador de la aduana del Callao? y ¿si una representacion tambien sobre el mismo asunto, no ha sido dirijida al mismo Sr. Fereyros por algun otro ajente diplomático residente en Lima? é igualmente podrá permitirsele con justicia averiguar, visto que el Sr. Fereyros ha convertido esta cuestion en ataque personal—¿si en esta última representacion no le ha hecho mencion ó alusion á los rumores tocantes á robos recientes en los almacenes de la aduana del Callao?

Si es así que se han dirijido tales representaciones al gobierno supremo; y que, á lo menos en una de ellas, se ha hecho mencion ó alusion á robos, como no podrá negarlo el Sr. Ferreyros; ¿qué fundamento justificativo posee el Sr. Ferreyros para acusar los motivos y conducta del que subscribe en lenguaje tan duro y tan poco cortes?

Semejante modo de proceder es manifiestamente ofensivo al Gobierno, de S. M. B cuyo representante en el Perú tiene el infraescrito el honor de ser; porque, en el desempeño de los deberes de aquel puesto, es claramente su obligacion de usar de sus mayores esfuerzos no solamente para procurar reparacion por agravios inferidos á los súbditos de S. M. B: pero, en cuanto esté de su parte, es de su deber evitar, mediante representaciones oportunas y amistosas, la ocurrencia de esos agravios; y era con la mira de este legítimo y amistoso objeto, que el infraescrito dirigió su nota del 6 del corriente al Sr. Ferreyros, y en el 8 del corriente tuvo la entrevista con S. E. el Presidente.

El objeto declarado del que subcribe al referirse á la ley del Congreso autorizandola demolicion de la fortaleza como una garantía de que sus propiedades no serían espuestas á aquellas pérdidas durante las guerras civiles de que tan amenudo y tan severamente, habian sufrido durante la existencia de la fortaleza: habian desembarcado en el Callao para su depósito en los almecenes de la aduana, una cantidad grande de propiedades, que si no fuese por la garantia para su seguridad que ofrecia la enunciada determinacion de destruir la fortaleza del Callao, incuestionablemente ellos no las habrian allí depositado

Al asentar este hecho, el infraescrito no ha puesto en duda, ni aun remotamente, el derecho del Perú para revocar aquella ley, ó para armar y guarnicionar de nuevo los castillos del Callao como una fortaleza, como con tanta injusticia ha argüido el Sr Ferreyros, en vista misma de las pruebas de lo contrario, suministradas en la del infraescrito á que el Sr. Ferreyros contestaba.

No puede pretenderse por el Sr. Ferreyros que una interpretacion tan violenta é injusta del lenguaje y objeto evidente de la nota del que subscribe, puede recibirse como una prueba de la declarada existencia de un espíritu de justicia y conciliacion.

Con respeto al evidente espíritu y objeto del segundo punto que contiene la nota del Sr. Ferreyros, tocante á la acusacion hecha en contra del infraescrito, y con mas especialidad por el Sr. General Salas: es decir, que habia hecho al gobierno violentas imputaciones en contra de la moral de la sexta division; solamente tiene que observar que, no es posible que persona alguna imparcial pueda equivocarse en cuanto al espíritu y objeto de los documentos que se han preparado y publicado sobre aquel asunto, con referencia al que subscribe, ni tampoco pueda dejar de desaprobar la falta de decoro que abunda en el lenguaje grosero y ultrajante de ellos con respecto á él: el que ha sido patrocinado, si acaso no ha sido abiertamente aprobado por el Sr Ferreyros y el General Salas por el hecho solo de su publicacion.

Es muy natural que el infraescrito en comun con otros miembros diplomáticos y de los empleados de la Aduana, y generalmente con el comercio, ("Mercantile comunity") haya abrigado alarmas por la seguridad de propiedades almacenadas en el Callao, en el caso de que se armasen y guarnicionasen de nuevo los castillos como una fortaleza: la experiencia de las sérias pérdidas que se sufrieron en años antiores, á consecuencia de estar armados y guarnicionados aquellos castillos, demasiadamente justificaba esas alarmas; mientras q' la singular coincidencia de la denuncia oficial de robos que se hizo al Sr. Administrador de la Aduana el dia 7 del corriente; es decir, unos pocos dias despues de la entrada de las tropas en el Callao, y un dia anterior á la conversacion del que subscribe con S. E. el Presidente.—Justamente aumentó en aquel momento la alarma de todos por la seguridad de propiedades almacenadas en él, recordando á los dueños sus anteriores pérdidas provinentes de la presencia de la tropa dentro de los castillos.

Pero no es una consecuencia obligatoria que, por el hecho de que tuviesen lugar robos, ó por el de que habiendo ocurrido anteriormente esos robos solamente hubiesen sido descubiertos precisamente en los momentos en que se estacionaba de nuevo tropas de guarnicion en el Callao, que los autores de ellos fuesen soldados; y desde luego, muy bien pudo el infraescrito referirse á los rumores de esos robos, como en efecto se refirió á ellos, sin imputárseles, como un hecho positivo á los soldados, y como una inculpacion determinada contra ellos; que nunca se les imputó: declaracion en que le asiste la confianza de las subsiguientes conversaciones que ha tenido con S. E el Presidente sobre este asunto que S E le apoyará.

El hecho de que se han perpetrado robos de tabaco, velas de esperma y efectos de manufactura británica, aunque en el número menor de bultos que el que generalmente se decia, pero de un valor mayor que el que el infraescrito habia creido al principio, no será negado por el Sr. Ferreyros; despues q'aquel hecho ha sido plenamente sustanciado por la indagacion sobre el asunto que ha hecho el Sr. Administrador de Aduana, á consecuencia de la denuncia que se le hizo el 7 del que rige, de que habian ocurrido robos dentro de los castillos; y sin embargo se ha dejado pasar en silencio este hecho importante por el Sr. Ferreyros en sus notas, como igualmente en todos los documentos impresos en conexion con el nombre del infraescrito.

El que subscribe ha observado ántes que la nota del Sr. Ferreyros fué entregada á la legacion de S. M. B como á las 9 y media de la noche del sabado 24 del corriente, no obstante que lleva la fecha de 23 del que rige; y esta nota junta con otra solamente de las dos notas del infraescrito á que pretende contestar, están impresas en las Gaceta Oficial del mismo dia, en que, por la noche, la nota del Sr. Ferreyros ha sido entregada á esta legacion; demostrando así que aquella nota deberá haber sido transmitida á la imprenta anterior aun á su transmision al infraescrito, privándole en su consecuencia del poder de defenderse en contra de las inculpaciones que contiene equella nota, en tiempo para la publicacion de esta defensa en la gaceta del Sabado, en el caso que el Sr. Ferreyros, en obsequio de la buena fé y justicia, hubiese estado dispuesto á permitir su publicacion en ella.

El infraescrito ademas debe observar que no obstante que se emplean dos páginas de la nota del Sr. Ferreyros en la relacion é inculpacion de la nota del infraescrito del 6 del corriente; el Sr. Ferreyros no ha hecho publicar aquella nota.

Asiste al infraescrito un derecho para preguntar ¿porqué esta nota, que es la base de toda la correspondencia, no ha sido impresa por el Sr Ferreyros en la Gaceta Oficial no obstante de que en ella ha hecho nota?

Semejante omision, igualmente que el acto de entregar, un dia despues de su fecha, notas en que se ataca la conducta de un agente diplomático en una cuestion de urgencia y de importancia; y el de mandarlas á la imprenta anterior aun á su entrega á la persona á quien se las dirige; impidiendo, por él, la posibilidad de la publicacion de la defensa en el mismo diario, es un modo de proceder que se halla igualmente opuesto á la cortesía y práctica oficial, y á aquella justicia que es el fundamento de todas las relaciones amistosas entre Estados; y el infraescrito por lo mismo tiene un derecho incuestionable para quejarse de este modo de proceder que se ha guardado en la presente ocasion: y á pedir por su nota del 6 del corriente, así mismo con la presente, se impriman en la Gaceta Oficial.

Finalmente, es con mucho sentimiento que el infraescrito ha notado por el lenguaje y tenor de las notas del Sr. Ferreyros, que, olvidándose de la importancia de los intereses británicos, no menos que de los peruanos en el asunto sujeto á materia de la nota del infraescrito del 6 del que rige, en lugar de concurrir con él en un mismo amistoso y cordial espíritu, al fin de protejer con mas eficacia aquellos intereses, haya al contrario dado una interpretacion al lenguaje y objeto de aquella nota, enteramente desacorde con su

verdadero intento è inteligencia; y haya convertido sus propias notas en meros ataques personales contra el infraescrito.

Un sentimiento de deber ácia su Soberana como igualmente el respeto que profesa á la Nacion y Gobierno Peruano, y finalmente á sí mismo, necesariamente privará al que subscribe de replicar á las imputaciones que le ha hecho el Sr. Ferreyros; máxime cuando sus propias notas prestan las pruebas mas clásicas de su infundada naturaleza; pero no puede menos de expresar lo sensible que le es que el Sr. Ferreyros permita que sus sentimientos personales se mezclen en asuntos en que versan relaciones internacioles; y de que se le manifiesten al mundo no solamente en aquella porcion de la imprenta, con que el Sr. Ferreyros mismo no negará ha estado y está en una inmediata conexion; sino en sus actas oficiales con él; que tiene el honor de subscribirse, del Sr. Ferreyros, atento obediente servidor.

(Firmado)—*Belford Hinton Wilson.*

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Perú &a. &a. &a.

ESPAÑA.

Lisboa, 12 *de Octubre.*

Por noticias oficiales de Madrid del 8 del corriente y transmitidas por el Ministro de S. M. en aquella Corte, é igualmente comunicadas por el Ministro de S. M. C. en Lisboa en esta fecha, se sabe lo que sigue—

El dia 5 del corriente se habia recibido en Madrid la noticia de la sublevacion de 150 hombres en Estella, y de haberse levantado en Navarra el General O'Donnell, y haber éste ido á encerrarse en la ciudadela de Pamplona.

El dia 6 se publicó un manifiesto de S. A. el Regente, cuya publicacion tendrá lugar en otro número.

El gobierno de S. M. C. tuvo conocimiento de los planos y maquinaciones de sus enemigos, tanto en Madrid como en otros puntos de la Península; y para trastornarlos ordenó la remocion de ciertos Gefes y oficiales de la guardia real é hizo prender á otros.

Desesperado de no poder llevar avante sus tramas, los Generales Concha y Leon, acompañados de un gran número de oficiales, y sostenidos por cinco compañías del regimiento de la Princesa, se dirigieron en la tarde del 7 á Palacio con el intento de apoderarse de la persona de S. M. C. y de su augusta hermana, proponiéndose asesinar despues al ilustre Regente.

Reforzados con el auxilio de la guardia esterior de Palacio, que se les reunió, á las ocho de la noche hicieron fuego dentro del edificio contra la guardia interior, compuesta de alabarderos, los cuales, en número de 17, atrincherados en la parte superior, defendieron, desde la referida hora hasta las 4 de la mañana, todas las entradas, repeliendo los ataques de los sublevados, que hicieron las mas vivas diligencias para penetrar en los reales aposentos.

Este puñado de hombres hizo prodigios de valor, que inmediatamente fueron recompensados por el gobierno. Reunidos los diversos batallones de la milicia nacional y todas las tropas de la guarnicion, fué cercado el Palacio. Entonces, viendo los Generales Leon y Concha, así como una parte de los oficiales que los acompañaban, que era inevitable la pérdida de todos, se evadieron por la puerta de un subterráneo que de Palacio dá salida al campo, seguidos de 50 caballos.

La tropa insurgente se rindió á discrecion, y muchos de los fugitivos cayeron prisioneros.

El tutor de S. M. y Alteza y el intendente de la casa real, de ida á Palacio, fueron detenidos por los revoltosos, pero lograron evadirse por no haber sido conocidos.

La tranquilidad se conserva inalterable en la capital, y el órden legal y el gobierno triunfaron.

Las noticias que el mismo dia 8 llegaron á Madrid del resto de la Península, eran muy satisfactorias.

Los 17 alabarderos que con tanto denuedo defendieron la familia real, fueron premiados por el Regente con mil pesos fuertes cada uno, con el grado inmediato y con la cruz de San Fernando. El gremio del comercio hizo tambien su presente á aquellos 17 valientes: así se premia en España á los militares fieles á sus juramentos.

INGLATERRA.

La cámara de los comunes de Inglaterra, ha ordenado la impresion del bill para la abolicion en ciertos casos de la pena de muerte, habiendo sido ya examinada por una comision. Por dicha ley quedaba abolida la pena capital por los siguientes crímenes: Disipacion por los empleados del banco de Inglaterra de billetes del banco, letras de cambio y acciones pertenecientes á la compañía, disipacion por los empleados de la compañía del mar del Sur; uso clandestino de los sellos y marcos de la sociedad para forjar escrituras ó fabricar moneda de oro ó plata en detrimento del Estado; demolicion de iglesias durante un motin. El bill pronuncia la pena de la deportacion perpetua para los primeros delitos, y la deportacion ó encierro temporal para los otros. El rapto y otros varios delitos no serán en lo sucesivo castigados con la pena capital, sino con la de deportacion perpetua. La nueva ley principiará á regir en 1.° de Octubre de 1841.

BRASIL.

Rio Janeiro, Noviembre 30.

Nos consta que la corbeta portuguesa *D Juan I,* que entró ayer en este puerto y sigue en breve para el Rio de la Plata, lleva al Sr. Comendador Leite, Cónsul General de Portugal en el Estado Oriental, las credenciales que lo acreditan como encargado de negocios del Gobierno Portugues cerca del Gobierno de Buenos Aires, con el objeto de reconocer formalmente por parte de Portugal la República Argentina.

(Jornal do Commercio.)

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Rosas, Independencia ó Muerte!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 12.

Del Salto ha conducido D. Francisco Pereira 457 cabezas, compradas por D. Mariano Baudriz; á D. José María Cortinas. Para saladero.

Del Pilar ha conducido D. Zacarias Navarro 130 cabezas, compradas por D. José Haedo; á D. Roque Cainso. Para saladero.

Con dos guias, la primera de la Villa de Lujan y la segunda de Moron, ha conducido D. Juan P. Brizuela 106 cabezas, compradas por D. Juan Oballe; 22 á D. Dionisio Rojas, 6 á D. Gervacio Carriso, 11 á D. Marcelino Lescano, 30 á D. Juan P. Rodriguez, 37 á D. Hipòlito Contreras. Para abasto.

DIA 13.

De Arrecifes ha conducido D. Narciso Correa 100 cabezas, compradas por D. Angelino Alderete; á D. Pedro Bett. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Juan Navarro 61 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia; 58 á D. Francisco Monasterio, 3 á D. Gregorio Rocha. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Juan Maldonado 39 cabezas, compradas por D. Manuel Castro; 27 á D. Bernabé Nieva, 4 á D. Inocencio Ortega, 8 á D. Tomas Galeano. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Marcelino Medina 228 cabezas, compradas por D. Juan Oballe; á D. Elias Munis. Para abasto.

Con dos guias, la primera de la Villa de Lujan y la segunda de Moron, ha conducido D. Tomas Abendaño 57 cabezas, compradas por D. Mariano Pereira; 33 á D. Bernabé Montiel, 14 á D. Santiago Lopez, 6 á D. Camilo Arias, 4 á D. Jorge Giles. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Hilario Noriega 36 cabezas, compradas por D. Antonio Castro; 2 á D. Florencio Medina, 10 á D. Juan Pereira, 13 á D. José Martinez, 11 á D. Isidoro Nuñes. Para abasto.

DIA 14.

Del Baradero ha conducido D. Juan José Acuña 82 cabezas, compradas por D. Antonio Castro; 64 á D. Faustino Acuña, 16 á D. Gregorio Gomez, 3 á D. José Bergara, 9 á D. Simon Belen. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Alejandro Leiba 102 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado; á D. Juan Molina. Para abasto.

DIA 15.

De San Pedro ha conducido D. Manuel Lopez 85 cabezas, compradas por D. José Benavente; 9 á D. Benito Urraco, 60 á D. Nicolas de la Sota, 12 á D. Nazario Acevedo, 4 á D. Claudio Ramirez. Para abasto.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 13

3.ª PUBLICACION.

D. Agustin Larria,	Rio Janeiro
Feliciana Sancho, 1 niño, 2 sirvientas,	idem
Francisca Maiton,	idem
Catalina Avila, 1 hija, 1 sirvienta con 1 hijo,	Santa Catalina
José Belmonte,	Entre Rios
Juan A. Ermoso,	idem
Rafael Lavalla,	idem
David Cunnagham,	idem
José Maria Centeno, 1 dependiente, un peon,	Córdoba

DIA 14.

2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Montes,	Rio Janeiro
Juana Perez, 3 hijos,	idem
Paula Diaz, 1 hermana y 1 niña,	idem
Maria del Rosario Anton,	idem
Brigida Martinez de Somellera, 2 hijos,	idem
Emilio Duportail,	idem
Emilia Syms,	idem
Antonio Sierra,	Cádiz
Juan Martin,	idem
Feliciano Vivanco y José M. Gamas,	Entre Rios

DIA 15.

1.ª PUBLICACION.

D. Cayetano Virasoro, Pedro Virasoro.	Rio Janeiro
Juan Pedro Chacho	Francia
Prudencio Neclison	Entre-Rios
Nicolas Repeto	Idem
Manuel Repeto	Idem
José Castel	Idem
Agustin Martinez	Idem
Silvestre Fontana	Idem

¡ VIVA LA FEDERACION !

Despacho de Aduana.

DIA 14.

á Brownell, Stegmann y Ca. Belgrano 97.
2 cajones paños, 5 fardos bayetones, 1 id. paños, 3 bocois pavas de fierro y cacerolas.

á D. Tomas Gowland y Ca., Reconquist. 107.
1 fardo bayetas

á R. H. Wilson, Reconquista 33.
1 cajon pañuelos de algodon, y cortes de vestido, 1 fardo listados, 1 cajon cuchillos de punta, id. para mesa, tijeras de trasquilar, pañuelos y navajas de barba, 1 id. cuchillos de punta

á Dickson y Ca. Reconquista 20.
2 fardos bayetas, 1 cajon zarazas, 3 fardos bramantes, 1 cajon prunelas, 2 id. cocos, 1 id. florentinas, 4 id. pañuelos de algodon, 1 id. tiradores, 2 id. pañuelos de seda, 17 cajones zarazas, 1 id. id. de colcha.

á Hughes y hermanos, Victoria 15.
2 cajones astracanes, 7 id. madras, 1 cajon cortes de enaguas, 3 fardos madras, 1 cajon medias de algodon, 1 id. medias medias, 1 id. lanillas.

á Nicholson, Green y Ca, Representant. frente al No. 60.
1 cajon cintas negras, 4 id. zarazas, 9 id. platillas, 3 id. zarazas, 550 atados fierro.

á R. y J. Carlisle y Ca., Balcarce 61.
2 cajones gambrones, 1 id. tiradores, 2 fardos lienzos.

á Briscoe, Twyford y Ca., Catedral 74.
9 cajones hilo de ovillos y de carretel, 2 id. zarazas.

á Parlane, Macalister y Ca., Federacion 62.
1 cajon género para pantalon, 7 id. pañuelos pintados, 1 id. bombasí, 8 fardos lienzos, 1 cajon hilo de ovillo, 6 fardos bramantes, 1 id. cotin, 3 id. franelas, 1 id. gorros, 2 id. bayetones 1 cajon botones de nacar, 3 id. bramantes.

á Anderson, Weller y Ca, Universidad 12.
1 cajon pañuelitos, 2 id. cocos, 3 id. muselinas, 16 id. medias y medias medias, 1 id. guantes de niños.

á Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.
142 medios tercios yerba, 6 vigas, 900 astillas leña.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista 69.
2 cajones balanzas, 6 barricas barniz, 50 bultos hilo de acarreto, 370 tirantillos, 104 tablas de caoba, 7 cajones cristales, 59 rollos jarcia.

á D. Carlos Benavides.
85 sobornales yerba misionera.

á J. J. Fox y Ca.
16 bolsas clavos de comer.

á Vieyra y Timoteo, Universidad 126.
134 bolsas fariña, 1 id. azucar, 30 rollos tabaco.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100
3 docenas planchones, 127 piezas betas de ambé, 32 cabos de id., 9 docenas tablas.

á Sá Pereyra y Meyrelles, Belgrano 103.
57 tercios y 133 medios id. yerba.

a D. Juan B. Boassi.
1,000 ristras ajos.

á D. José P. Carneiro, Maypú 47.
125 bolsas cacao, 100 damajuanas confites, 41 baricas arroz de la Carolina, 40 cajones quesos de Flandes, 100 bolsas azucar, 66 sobornales yerba, 2 rollos tabaco.

á Dodero, Pietranera y Ca., Belgrano 39.
8 pipas aguardiente, 48 cuarterolas vino.

á D. Tomas Rouse, Cangallo 97½.
44 petacones tabaco del Paraguay.

á Nelson Hartwig, 25 de Mayo 59.
19 rollos jarcia, 80 fardos estopa, 4 bocois motones, 6 masetas, 100 espeques, 24 rasquetas, 540 arcos para buques.

¡ VIVA LA FEDERACION !

MARITIMA.

ENTRADA.

Barca Inglesa "Alpha," de 217 toneladas, capitan Hogdson, de Liverpool, y de Montevideo el 11, consignada á Rennie, Macfarlane y Ca., con 94 fardos, 115 cajones, 60 canastos, 16 cascos y 1 bocoy mercancias, 60 atados palos, 50 toneladas carbon, 100 ejes de carreta.

Paquete de S. M B. "Cockatrice," del Rio Janeiro el 2 del corriente y de Montevideo el 13 con la balija del Falmouth de 12 de Octubre.

Salidas de hoy.

Bergantin de guerra Frances "Tactique," para Montevideo.

Polacra Francesa "Mariana," para Rio Janeiro.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Americano "Cadett," á Boston, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Fragata Dinamarquesa "Neptunus" á Falmouth por J. J. Klick y Ca.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Americano "Orontes" con destino á Nueva York, por O. J. Hays, con 2,000 cueros vacunos; por Jones Johnson con 2,022 cueros vacunos secos, 51 fardos de cueros de carnero, 3 idem cueros bagual, 12 idem nutria, 78 idem lana.

Bergantin Belga "Antierpia" con destino á la Habana por C. R. Horne; cargadores—por Zummarán y Tresserra con 5,300 quintales carne salada.

Galiota Holandesa "Arckangel" por Bunge Hutz y Ca.; por los mismos 3,641 quintales carne salada.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA

Para Rio Janeiro Bergantin Brasilero "Jacuba" el 16 á las 12.

Para Nueva York—Bergantin goleta Americano "Orontes," el 17 á las 10.

Para Boston—Barca Americana "Moscow," el 18 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

¡VIVA LA FEDERACION!

SE FLETA

Para cualquier puerto del Brasil, el Bergantin Brasilero—

"Lysia"

De porte de 150 tonelada. Las personas que se interesen pueden ocurrir para tratar á—

Sá Pereyra y Meyrelles.

d14— Calle de Belgrano núm. 103.

Para Montevideo.

Saldrá sin falta el Sabado 18 del presente el Lugre paquete Brasilero—

"Electra,"

Para tratar veánse con D. CARLOS GALEANO *en el corralon de Maderas pasado la Alameda.*

d13—

Para Montevideo.

(TIENE ABIERTO EL REGISTRO.)

Saldrá precisamente á fin de la semana el paquete Brasilero—

"Oreste,"

Para carga ó pasage ocúrrase á sus consignatarios—

HARDOY, CABIRAU Y CA,
Calle de Chacabuco número 19, ó con su capitan calle de Corrientes número 93. d13—7p

Para Rio Janeiro.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El muy velero, y de primera clase bergantin Brasilero—

"Oriente del Brasil"

Saldrá para dicho destino el dia 20 del corriente, tiene una hermosa y espaciosa cámara y asegura el mejor trato. Para tratar ocurran á sus consignatarios—

VIEYRA Y THIMOTEO.

d9— Calle de la Universidad núm. 126.

For Boston.

The first rate A. 1. coppered and copper fastened barque—

"Merlin"

(of 313 tons burthen,)

Captain, Abner Goodhue,

Sails remarkably fast and is a new vessel but one year old. The principal part of her cargo is now engaged and there will be no detention for any that may be wanting, when this is on board. The oportunity therefore is an elligible one for those shippers who desire to have their goods carried safely and expeditiously. The Merlin has also good and commodious accomodation for three or four passengers.

For freight or passage apply to Captain Goodhue at Palmer's Hotel, or to his consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.

d1—s No. 69 Reconquista.

Para la Bahía,

(PASAGEROS SOLAMENTE)

El Bergantin goleta brasilero—

"Desempeño,"

Saldrá para dicho destino hasta el 20 del corriente, los que gusten seguir podrán ocurrir al Capitan ó á sus consignatarios, calle de Maypú núm. 47. d10—8p

PARA

El Havre de Gracia,

El muy velero de primera clase berg. frances—

"Indien"

Su capitan D. G. Frimont.

Saldrá para dicho destino con la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y solo le faltan como 2,500 á 3,000 cueros ó su equivalente.— Admite tambien pasageros á los que se reserva el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Hermann, Dufourg y Ca.

n8—s Calle de la Victoria número 102.

ó con——*Carlos R. Horne.*

Para Rio Janeiro.

Saldrá para dicho destino el 20 del corriente (si el tiempo lo permite) la muy velera y acreditada, forrada y clavada en cobre escuna Brasilera—

"Virginia"

(De porte de 123 toneladas.)

Admite carga y pasageros, para los que tienexcelentes comodidades Ocúrran á sus consignatarios, calle de Be grano núm. 39. d4—8p

For Liverpool

The regular-trader, fast sailing A. 1. British built Barque—

"Isabella,"

(221 Tons Register.)

Capt, SAMUEL HERBERT.

Has all her cargo engaged, with the exception of about the bulk of Fifty Pipes of Tallow, and a few tons of Dryfreight, which she can still take at the current rates and will be despatched early in January.

Her WELL KNOWN ACCOMMODATIONS, *offer a first rate opportunity to those desirous of* TAKING PASSAGE, *or engaging such freight as she can still take, will please apply to the consignes Messrs. Rennie Macfarlane & Co.—or to*

CHARLES R. HORNE.

d2—s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

12.ª FUNCION DE LA 8.ª TEMPORADA.

El Jueves 16 *de Diciembre de* 1841.

3.ª exhibicion de pruebas fisica-mecánica y transformaciones

Habiendo cesado el inconveniente que impidió la exhibicion de la comedia nueva en dos actos y en verso que se anunció anteriormente, con el titulo de—

POR OCULTAR UNA FALTA

APARECER CRIMINAL.

Concluida, y despues del intermedio necesario para despejar el teatro, y preparar el Gabinete de Fisica, el profesor Mr. NELSON, ejecutará varias pruebas.

La primera consistirá en hacer desaparecer por medio de la fisica varios efectos que pedirá á los señores concurrentes, como guantes, anillos, relójes, pañueles &c., y valverlos á hacer aparecer de un modo enteramente distinto á las anteriores exhibiciones: terminando esta primera parte con la admirable y nunca vista prueba de—

El Pájaro Májico.

En la segunda, para la que solo mediará un pequeño intermedio, ejecutará tambien varias y muy dificiles pruebas mecánicas nuevas, y ligerezas de manos: concluyendo el todo de la funcion, con la muy vistosa y sorprendente de—

LAS FLORES ENCANTADAS.

A las ocho y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á la ganga!

Se venden cuatro cómodas de última moda nuevas, enchapadas de la mas rica caoba; se vende una, dos ó las cuatro al gusto del comprador, se dán casi por la mitad de su valor. Tambien se necesita una casita por cualesquier barrio, que su valor no pase de diez mil pesos. El que se interese por una ú otra cosa, puede ocurrir á la calle del Perú número 212. d15—1

¡VIVA LA FEDERACION!

Contestacion al aviso de D. Fernando Oyuela.

EL finado D Juan Alagon fué el curador que en mi menor edad me nombró el Juzgado, y el se recibió de los bienes que me correspondian bajo de una hipoteca espresa de la casa calle de Corrientes No. 136. La copia de esta Escritura se presentó al Juzgado y se encuentra sin chancelacion alguna, obrando como el documento que garante mis derechos. Llegado á la mayor edad pido mis bienes, y creo, que nada existe en la testamentaria del curador. Aun la casa obligada parece haber pasado á otro poder. Yo nada he recibido; nadie por mi ha chanceledo esa hipoteca, ni calculo la posibilidad de ese acto durante mi menor edad, mucho menos cuando la copia que existe en los autos de la curatela, está sin anotacion alguna. Sabremos despues como se ha hecho esto: si alguien pues ha querido cargar con esa responsabilidad, ó si es uno de esos actos ilegales que no alteran el estado de las obligaciones Pero ya que el Sr. Oyuela me ha tratado una vez de impostor, le doy ahora ocasion para que me repita este dictado, asegurando que Alagon ó él me han pagado algo de todo lo q' al primero se le entregó, pues si al fin nada se me ha devuelto, el Sr. Oyuela puede saber que esa finca no necesitará de inscripcion alguna para estarme obligada aun cuando pase á tercer poseedor, mientras el menor no haya recibido sus bienes del curador que se le puso.

d15—8p *Francisco Madariaga*

Cigarros habanos y otros.

EN la calle de la Federacion número 106, en frente á la esquina de Lafranca, hay un surtido general de cigarros habanos desde 400 pesos el millar hasta 1,200, advirtiendo que para la comodidad de todos los consumidores se venderán por ataditos de á 25 cigarros; hay tambien otros cigarros estrangeros, paraguayos y correntinos á precios acomodados. d15—10s

Aviso al Público.

EN el almacen del GALLO FRANCES, calle de Maypú No. 18 y 20, acaba de recibirse una partida de vino Borgogna del mejor que se ha introducido en la plaza y (chateu Lafitte), cerveza inglesa de la corona, jamones de Wesfalia de los mas superiores, quesos de Holanda y champagne de primera calidad, Burdeos de todas clases y varios comestibles; todo á precios muy equitativos. d15—8p

¡Viva la Federacion!

SIENDO ya muy sensible los perjuicios que causa en la ciudad y campaña la seca que actualmente se experimenta, se ha resuelto implorar la proteccion de Nuestro Glorioso Patron el Sr San Martin, para que nos alcance del Cielo el remedio de esta necesidad. A este fin se dará principio á una novena el Jueves 16 del presente mes de Diciembre en la Iglesia Catedral, la que se rezará á la noche despues del toque de la oracion; haciéndose tambien las preses acostumbradas en los nueve dias por la mañana concluida la misa cantada.

La experiencia que se tiene de la prontitud y generosidad con que Nuestro Santo Patron nos ha favorecido siempre en iguales circunstancias, es un estimulo para que los fieles cristianos concurran á interesarlo en la presente necesidad El Ilustrisimo Sr Obispo Diocesano ha concedido 40 dias de indulgencias por cada una de las oraciones de la Novena y por toda súplica que se le dirija al Santo con el fin que se ha indicado. d15—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Oficial de la Policía.

SE saca á remate por todo el año próximo de 1842, la recomposicion de carros fúnebres y de limpieza, y las personas que quieran hacer postura para dicho remate dirigirán sus propuestas á la Casa Central de este Departamento hasta las doce del dia 22 del presente mes, que serán elevados al Superior Gobierno para la aprobacion de la que resultase mas ventajosa. Buenos Aires, Diciembre 15 de 1841.

d15—

Se vende

UNA mesa de billar nueva con todos los útiles correspondientes. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 115.

d15—3p

¡Viva la Federacion!

QUIEN quiera recibir 2,000 pesos fuertes ó su equivalente en moneda corriente al redito del 5 por ciento anual, ocúrra al encargado calle de la Paz núm. 127 de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6. d15—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila en San Isidro,

La casa conocida del finado D. Pedro Terch, propia para comercio y demas comodidades para una familia, la cual se encontrará en un precio acomodado. La persona que se interese ocúrra á casa de sus albaceas calle del Restaurador Rosas num. 121 ó á la de Cangallo num. 98, casa del Sr. Llavallol. d15—3p

Se necesita

UN hombre formal, que tenga algun conocimiento de labranza, propio para hacerse cargo una casa con algun terreno en San Isidro. Para mas informes y tratar ocurran á esta imprenta donde darán razon del interesado.

d15—3p

Se vende

EL almacen calle de la Esmeralda núm. 61 por tener su dueño que atender á otro negocio. El que se interese ocurra á la misma casa. d15—3p

Se vende

UNA silla para caballo de Señora en la calle del Buen Orden núm. 133 se encontrará con quien tratar, plaza de Monserrat; se dá por menos de la tasacion. d15—3p

AVISO.

EN la casa del Profesor de flebotomia calle calle de Cangallo núm. 86 se encontrará de venta un escarificador ingles superior; y una partida pequeña de lancetas finas tambien inglesas. d15—3p

¡Viva la Federacion!

UN apero usado se desea comprar incluso estribos y espuelas de plata. Ocúrrase calle de las Piedras núm. 22 frente al Templo Escoses. d15—2p

Se vende

El almacen de zapatos y sus existencias sito en la calle de Federacion núm. 94 de la Plaza de la Victoria dos cuadras y media para el campo. Para tratar ocurran á la misma casa. d15—6s

ALMANAQUE

PARA EL

Año de 1842.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la plaza media cuadra para el Colegio, número 37. d7—

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL de la POLICIA.

SE saca á remate el *Alumbrado público de la Ciudad* por todo el año próximo de 1842, y se admiten propuestas para el dicho remate hasta las 12 del dia 20 del corriente mes, que serán elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la que resultase mas ventajosa, y los interesados pueden enterarse de las bases del remate en la Comisaría pagadora de este Departamento.

Buenos Aires Diciembre 14 de 1841.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL de la POLICIA.

SE saca á remate la mantencion de las bestias del servicio de la Policia por el año próximo de 1842, y se admiten propuestas para el dicho remate hasta las 12 del dia 21 del corriente mes, que serán elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la que resultase mas ventajosa; advirtiéndose, que dichas propuestas deben hacerse en dos partes, es decir, tanto por los primeros 6 meses, y tanto por los 6 restantas del año, y para enterarse de las bases del remate, pueden los interesados ocurrir á la Comisaría pagadora del Departamento.

Buenos Aires Diciembre 14 de 1841.

Aviso.

EL que quiera vender un par de cernidores en buen estado, puede dirijirse á esta Imprenta donde darán razon.

d14—6p

INTERESANTE á los PULPEROS.

Vino catalan superior en pipas, 100 pesos menos de corriente de plaza, hay de venta en el almacen calle del Buen Orden No. 150 frente á la panaderia de la Rondanita. d14—3p

Se vende

La hermosa goleta—

"Estrella"

(De porte de 600 quitales)

En buen estado y lista para trabajar. El que se interese en su compra ocúrra inmediatamente, pues pasado ocho dias, seguirá viage para arriba. En la calle de la Reconquista número 32, darán razon. d14—3p

Aviso.

En la calle de Federacion No. 303 se venden dos carretas y dos castillos con todos los bueyes necesarios para rodarlas como con los aperos y útiles de necesidad para trabajar con ellas; el mismo dueño de las carretas tiene una azotea que hace esquina con terreno de un cuarto de cuadra cercado de ladrillo en la Guardia de Lujan situada en uno de los frentes de la plaza, y un sitio en el centro y mejor lugar del pueblo, lo que venderá oportunamente; la persona que se inrerese en alguno de estos ramos, puede ocurrir á la calle y número mencionado, donde hallarán con quien tratar. d14—3p

Aviso.

Se vende una casa calle de la Piedad, 4 cuadras de la Iglesia de este nombre para el campo, compuesta de tres piezas, con dos ventanas de reja á la calle, patio cuadrado de pared, huerta con varios árboles frutales; se dá en un precio muy acomodado. El que quiera tratar puede ocurrir á la calle de Belgrano número 218. d14—3p

Conchavada.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones; que duerma en la casa, para cocinar para un hombre soltero, y cuidar un niño de cinco años; se le dará un buen sueldo en la calle de Cangallo núm. 86. d14—3p

Se vende

UN Guadaño que existe en la Boca frente á la Herreria, en el estado que se encuentra. La persona que se interese puede ocurrir á tratar á la calle de Chacabuco No. 157. d14—3p

Aviso

á la persona que desee emplear bien su dinero.

SE vende una casa situada en la calle de las Piedras; en la calle de Representantes frente al No. 246 darán razon.

d14—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

La casa calle de la Reconquista número 151, tiene fondo completo y está todo edificado. Es á propósito para una familia crecida por su mucha comodidad, ó para negocio por su proximidad á la Aduana. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes número 58. d14—3p

Interesante á las Costureras,

Se ofrecen 100 pesos por mes,

Y la comida á las que no hayan guarnecido sombreros, hasta que aprendan, ofreciendose despues aumentar el sueldo, ó pagar por obra ó por dia. Las que se interesen pueden pasar á la fábrica de sombreros calle de Federacion núm. 154. d14—6p

Cocinero ó Cocinera.

SE necesitan uno ú otra, que puedan dar garantias de su conducta. En la calle de Venezuela número 60. d14—

Quinta en venta.

Se vende una quinta ó se cambia por una casita en la ciudad, situada á inmediaciones del pueblo, y se componede una cuadra de terreno, casa con un cuarto de azotea y cocina, pozo de balde, árboles frutales de lo mas esquisito &c. Para tratar ocúrran calle de la Victoria núm. 102.

d14—6p

Se vende

Una calesita nueva hecha en Norte-América con la montura correspondiente; tambien hay una porcion de pipas medias pipas y barriles vacios buenos y listos como para llenar. Para tratar ocúrran á la calle de Suipacha núm. 301. d14—3p

¡Viva la Federacion!

SE necesita un dependiente para un almacen de menudeo; es escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones: en la calle de la Victoria núm. 268. d14—3p

Se vende

UN almacen bien situado á 3 cuadras de la Plaza, que en el dia se halla con poco capital; tiene armazon, vidriera y mostrador: se vende por tener su dueño que emprender viage. Para tratar ocúrran á la la calle de la Victoria número 164. d14—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

En la calle de Cuyo se vende una casa á 5 cuadras de la plaza; en la misma casa No. 109 darán razon. d14—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Europa de superior calidad, que cualquiera las puede aplicar; en la calle de la Reconquista núm. 88, al lado del café de Santo Domingo: se venden por cajas y al menudeo, tambien se aplican y se servirá por el arte de Flebotomia á precios equitativos. d13—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

SE saca á remate el derecho del Mercado del centro, y plazas exteriores por todo el año próximo de 1842, y se admiten propuestas para dicho remate en la casa central de este Departamento hasta las 12 del dia 18 del presente mes, que serán elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa, pudiendo los interesados enterarse de las bases del remate en la Comisaría pagadora de Policía. Buenos Aires, Diciembre 13 de 1841.

d13—5p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la fonda calle de la Piedad número 212.

El Jueves 16 del corriente á las 10 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los útiles de dicho establecimiento que consisten de los siguiente—

Mesas, bancos, sillas, cosina económica y útiles de idem.
Un mostrador y armazon, 2 quinqués, 2 puertas vidrieras,
Tres vidrieras, manteles, cubiertos, cristaleria,
Vino carlon, coñac en botellas, algunos comestibles,
Herramientas, fariles, loza, leña de tala,
Y otra porcion de útiles del establecimiento.

POR LOS MISMOS.

En la Alameda.

El Viérnes 17 del corriente á las 10 en punto, se rematará en lotes todo el velamen, anclas, cadenas y demas pertenencias del bergantin Brasilero—

"D. Pedro Segundo"

En lote aparte se rematará el casco de dicho buque, con los palos principales y el baupret en el estado en que se halla en el rio de Barracas, cerca del Puente.

Dicho casco es de 176 toneladas y está clavado en cobre.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles.

En la calle de las Piedras núm. 51.

En los almacenes de la Aduana á espaldas de la Iglesia de San Francisco.

El Jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura de cuenta de quien pertenecieren en lotes como fuese mas conveniente á los compradores——

213 sobornales de yerba mate en el estado en que se halla.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS.

El Viernes 17 del corriante á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguraderes.

Con averia.

Algunas docenas pañuelos blancos de cambray de hilo para las manos, zarazas finas,
Bayetas, lienzos, bramantes y otros géneros,
Una barrica cuchillos de punta cabo de hueso,
Un cajon puñales cabo de marfil ébano.

Sin averia.

Un cajon paños granas de buena clase,
Brines blancos y de colores,
Zarazas fondo oscuro finas y de medio luto,
Bramantes sin algodon finos y regulares,
Colotas aplomadas mezclas,
Crehuelas de hilo y medias de algodon de colores,
Pañuelos de seda toledanos de buenos gustos para el cuello, bayetas dos frisas punzoes,
Como 200 ponchos santiagueños, calsoncillos de lienzo con fleco, géneros ingleses de algodon de listas pora ponchos,
Y otros varios efectos que se verán al tiempo de la venta.

Avisos.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso interesante.

EN la calle del Restaurador No. 97 se vende un hermoso piano de primera inglés de elegantes voces, y se dará por un precio equitativo. d13—3p

¡ Rosas Independencia ó Muerte !

AYER Domingo 12 se ha perdido un niño de dos años, que no se le entiende nada lo que habla, con una pequeña señal de herida en la nariz, vestido de zaraza morada, con un solo botin. La persona que lo entregue en la calle de la Piedad No. 192 será gratificado con 100 pesos, de San Miguel una cuadra al rio almacen de Calzado. d13—3p

Cocinera

SE necesita una en la casa núm. 26 calle de la Federacion, frente del Café. d13—3p

Se vende

UNA porcion de rapé (Aresa preta) ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 51. d13—3p

Aviso á los Zapateros.

SE vende una porcion de suecos, ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 51. d13—3p

Relój en Venta.

Se ofrece uno en muy buen uso y anda bien, se dará á un precio moderado dirigiéndose al almacen en la calle de Tucuman núm. 189 se encontrará con quien tratar. d13—6p

Se necesita

UN par de espuelas de plata, y un apero completo de medida que tenga un poco de uso y que el basto sea portugues ó pisado del pais, el que lo tenga para vender ocurra á la calle de Belgrano núm. 190. d13—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso de la Policía.

SE saca á remate el derecho de pontazgo del Puente de la Restaurador por todo el año entrante de 1842; y se admiten propuestas para dicho remate en la casa central de este Departamento hasta las doce del dia 17 del presente mes que serán elavadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa. Buenos Aires, Diciembre 13 de 1841 d13—4p

Efectos en venta
Por Mayor.

EN el almacen núm. 24 calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo frente del Café se encontrarán á precios sumamente equitativos los artículos siguientes—

Yerba parnaguá superior marcas Modesto L. & A. y Macedo, tabaco negro, azucar en barricas, vino seco y dulce, caña del Brasil, vinagre superior, miel de caña, ginebra de Holanda, aguardiente español, arroz, ticholos, mazacote, canela, cigarros de hoja, fariña, bacalao, papel blanco, de estraza y estrazilla y otros varios renglones. d13—6p

Se alquila

Una quinta en la calle del camino de San José de Flores llamado del General Quiroga. El que se interese ocurra á la calle de Corrientes número 50. d13—3p

Se alquila

La casa núm. 145 en la calle de la Federacion; esta casa tiene muchas comodidades y es propia para una familia decente; en la misma casa se tratará. d13—7p

Mucama.

SE necesita una de buen servicio y que sepa planchar; dando buenos informes y no teniendo hijos, puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 185. d13—3p

¡ Viva la Federacion !

EL Viernes 17 del corriente recuerda la Hermandad de Animas del Señor de la buena muerte de la parroquia de Monserrat, la memoria de su virtuoso y ejemplar Capellan Dr. D. Juan Nepomuceno Sola, celebrando el cabo de año; al que invita el hermano mayor D. Manuel Maestre, á todos los hermanos de dicha, y demas Srs. que gusten asistir á dicho acto. Diciembre 13 de 1841 d13—3p

Vasijas de barro.

HAY un surtido general de todos tamaños, de diferentes clases y para todos usos, orzas chicas regulares y grandes con tapas, tinajas tamaños regulares con tapa y sin tapa, tarros de todos tamaños, jarras medianas regulares y grandes; todo esto es propio para dulce, para agua, para tabaco picado, para manteca, encurtidos, frutas &a; lebrillos chicos y grandes hondos propios para baños de pies, para bañar niños y otros diferentes usos, escupideras y vacines de todos tamaños, porrones de varias clases chicos y grandes propias para refrescar agua en el pozo y un surtido de ollas y cazuelas catalanas genovesas; todo es de la mejor calidad, fuerte, cómodo y hermoso. Calle de Potosi número 100½, de San Juan para el Rio pasando la esquina á mano derecha. d13—4p

Aviso.

SE necesita una cocinera teniendo buenas recomendaciones, se le dará un buen sueldo: la que se interese ocurra á la calle de la Paz No. 11. d13—8

Plumas para escribir

SE ha recibido un hermoso surtido de las mas finas hasta las regulares á un precio sumamente barato; calle de Cangallo número 90. d13—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

¡Mueran los salvajes Unitarios!

—

COLECTURÍA GENERAL.

Aviso Oficial.

DE órden superior y en la mañana del dia 17 del corriente, se ha de rematar en el mejor postor el derecho de saladeros y vapores, por el término de un año que deberá contarse desde primero de Enero del año entrante de 1842 hasta el 31 de Diciembre del mismo, siendo condicion precisa que aquel á cuyo favor se verifique el remate, aceptará letras por partes iguales á 3, 6 y 9 meses, garantidas por dos fiadores abonados de mancomum et insolidum.

Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas al buzon de esta Colecturía, las que despues de abiertas y publicadas á la 1 en punto de expresado dia, á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1841.

Francisco María Ramiro,
d13—4p Escribano de Registro.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

—

COLECTURÍA GENERAL.

Aviso Oficial.

POR superior resolucion en la mañana del dia 16 del corriente, se ha de sacar á público remate en esta Colecturía el derecho de corrales de abasto por el término de un año que deberá correr y contarse desde el primero de Enero del año entrante de 1842 hasta 31 de Diciembre del mismo; siendo condicion precisa que la persona á cuyo favor se verifique el remate aceptará letras garantidas por dos fiadores abonados de mancomum et in solidum á 3, 6, 9 y 12 meses.

Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas al buzon de esta Colecturía, las que abiertas y publicadas á la una en punto del expresado dia á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1841.

Francisco María Ramiro,
d13—3p Escribano de Registro.

AVISO

EN la calle de Cabildo en la Mercería al lado del No. 11 se halla en venta rapé francés á precio equitativo. d11—21p

CASAS
Y
Quintas en Venta.

SE venden tres quintas hermosas de recreo y provecho inmediatas á la ciudad al Norte y Oeste, tres barracas frente al Rio, otras frente al Riachuelo de Barracas, un potrero de una legua con casa y dos saladeros del otro lado del Puente; varias fincas de todos precios y en todas direcciones, campos y estancias en esta Provincia y Entre-Rios, ganado vacuno al corte, y un rodeo entero al Sud; varios sitios para edificar, casas y barracas; una casa panadería pasado el Molino como á cuatro cuadras. Para tratar ocurran al núm. 92 calle de Corrientes. d10—4p

Aviso.

SE necesita una ama de leche para criar un chiquito. en la calle de Lorea pasando el No. 80 la puerta de calle que sigue. d11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Desea Acomodarse,

UN jóven hijo del pais de 23 años de edad, en Barraca, Saladero ú otro acomodo que se le proporcione. El que lo necesite ocurra á la calle de Cochabamba No. 35. d11—3p

Aviso.

SE vende un piano de muy buenas voces y muy acomodado precio. El que lo quiera comprar puede verlo en la calle de Cuyo No. 20 y hallarán con quien tratar. d11—3p

Pólvora superior

SE vende á precio equitativo: núm. 46 calle de la Reconquista. d11—3p

20,000 pesos á réditos,

SE prestarán bajo de buena garantía. En la Recoba Nueva núm. 76 darán razon. d11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

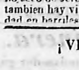

INTERESANTE
A LAS
Personas de buen gusto.

En la calle de Maipú núm. 76. hay de venta barriles de vino seco de Jerez de superior calidad de los de á seis en pipa; tambien hay vino seco de Málaga color paja de superior calidad en barriles de idem d11—18p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso al Público.

EL Domingo 12 del presente se abrirá el *Café del Comercio* (ántes Café de la Aduana), donde se promete servir con todo aquel esmero posible á fin de agradar al público que concurra en él, donde se establecerá una mesa redonda que será servida desde las 3 á las 4 de la tarde como igualmente los almuerzos de costumbre.——Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1841. *NAVARRO Y Ca.* p10—6p

Aviso.

SE necesitan dos jóvenes de edad de 16 á 18 años para tienda; llevando buenas recomendaciones de su conducta pueden ocurrir á la calle de la Victoria núm. 154. d11—3p

Para hombres solos.

SE alquilan los altos de la calle de Potosí número 18, frente á la Iglesia de San Francisco. d11—3p

Aviso.

DON Francisco Madariaga es un impostor cuando asegura que la casa calle de Corrientes núm. 136 reconoce una hipoteca á su favor, y que la obligacion está registrada (y vigente por impuesto) en el oficio de hipotecas en el año 1829. Esta casa no reconoce censo alguno de ningun genero, y la obligacion de que se hace mérito está chancelada judicialmente con fecha 5 de Junio de 1840 como puede verse en el mismo registro de hipoteca y en el del Escribano D. Marcos Leonardo Agrelo
d11—8p *Fernando Oyuela.*

¡VIVA LA FEDERACION!

—

WARWICK INGLIS,

TAPICERO DE LONDRES DE BUEN GUSTO Y DE LA ULTIMA MODA.

Tiene abierto su establecimiento en la calle de la Piedad número 63½ tras de la Catedral; hace saber á sus amigos y al ilustrado público, que por la larga experiencia que ha tenido, tanto en este pais como en Europa, espera poder dar plena satisfaccion, á cualquiera que le honrase con su confianza. Colchones de lana y paja hechos á la órden. Se componen y se forran sillas de sofá de modo que aparecen como nuevas. Sillas de brazos para dormitorio, y sofaes forrados de zarazas, hechos á la última moda y gusto, con la mayor prontitud posible y á precios equitativos.

NOTA.—En el mismo establecimiento hay en venta una galera de cuatro ruedas, una cuja de matrimonio con colgaduras, toda completa, un sofá norte-americano, un relój perpendicular, de ocho dias, otro idem de sobre-mesa, y unas persianas. d10—15p

Armazon en venta,

COLOCADO en el cuarto ó casita de la calle de la Piedad núm. 191 de San Miguel media cuadra para el Rio, á mano izquierda, la que asi mismo se alquila, ocurriendo al lado de dicha casa núm. 189½. d10—15p

¡ Viva la Federacion !

LAS viudas del Monte-pio Militar podrán ocurrir á recibir el mes de Noviembre.
d10—5p RAMIRO.

AVISO INTERESANTE
PARA
La estacion de Verano.

El propietario de una finca en el pueblo de San Isidro á media cuadra de la Iglesia, con 5 piezas de azotea y oficinas correspondientes, con 19 varas de frente y fondo completo cercado de pared, con tres rejas á la calle y rebocada á plano, reconoce el principal de una capellanía de 850 pesos metálicos, cuyo interes anual es 450 pesos moneda corriente, la cede á quien la quiera con una moderada gratificacion; aunque sea por curiosidad puede ocurrir á la parroquia de Monserrat y sera instruido. d9—4p

Se vende

El Queche Nacional—

"Nueva Esperanza"

Cargó de la canal 120 fanegas de sal y puede cargar hasta 130, recien compuesto y como para emprender viage á los rios Paraná ó Uruguay; tambien es muy aparente para esta playa, se halla en la Boca al cargo del patron Tomas; su dueño lo vende por tener otras ocupaciones, y vive en la calle de Méjico número 61, donde podrán apersonarse los que gusten Tambien tiene un buen bote. d9—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

¡Atencion!
AL
Unico y gran baratillo.

EN la calle de la Piedad númer 208, de San Miguel media cuadra para el rio tienda de dos puertas, se encuentre un surtido de efectos nuevos, por mayor y menor, á saber—
Guantes de cabretilla de lo mejor 8 y 9 pesos par.
Idem de seda para hombre de lo mejor que viene 16 idem,
Idem para señoras finos 8, 9, 10, 11 y 12 idem
Idem de algodon finos calados sobre la mano 20 reales
Idem de algodon de colores para hombres 3 pesos,
Elásticos finos 12 pesos,
Tiradores de goma de lo mejor 6 7 y 8 pesos,
Idem de punto de los mas finos 12, 16 y 20 reales,
Encajes franceses de lo mejor desde 8 hasta 25 pesos,
Corta-plumas finas de 2 hojas 10 y 15 pesos,
Idem mas inferiores de 20 reales hasta 8 pesos, id. francesas 3,
Sombreros de paja 9 pesos,
Encajes y puntillas de algodon de 4 á 20 reales vara,
Idem bordados de hilo anchos 20 reales y 3 pesos.
Puntillas desde 12 hasta 18 reales,
Botones de nacar finos 4, 5 y 8 reales docena,
Cubiertos de mesa 26 pesos idem,
Cintas de gasilla varios gustos, á 20 reales, y 3 pesos vara,
Randas alemanas un buen surtido,
Medias blancas de señora 20 reales, 3, 4 y 5 pesos,
Medias de color finas á 20, 22 reales y 3 pesos,
Botones para chaleco 14 reales docena,
Hilo blanco de á 5 ovillos por 4 rs., carreteles de color 4 rs.,
Seda azul joyante 9 pesos onza, idem negra 8 y medio idem,
Idem idem de colores 12 pesos idem,
Broches para vestidos 6 rs. la caja de 20 pares,
Agujas de patente 7 ps, 4 reales cajita, idem de ojo dorado buenas 4 reales papel, y de otras varias clases,
Cintas de hilera muy baratas, cordon para vivos 4 varas 1 real
Carreteles de patente 2 y medio, 3, 4 y 6 reales,
Palmatorias finas de primera 14, 15 y 16 pesos el par,
Idem mas inferiores 8, 9 y 10, pesos idem,
Tijeras finas de sastre, 15 20 y 25 pesos par, idem chicas finas 5, 6 y 8 pesos idem, idem mas inferiores 1, 2 y 3 idem.
Navajas grandes muy finas 25 pesos, idem mas inferiores 4, 5 y 15, idem de barba 10, 30, 80 y 100 pesos estuche
Luciferos 4, 5 y 6 reales buenos, perfumeria de todas clases,
Hilo de ovillos punzó 3 reales, id. de sastre frances 1½ reales,
Agua de ambar 6 pesos botella,
Hilo de ramillete 15 pesos libra, mechas 4 reales,
Hilo desflocado, cajas de broches con 80 pares 5 pesos,
Aceite macazar 12 reales, ligas de seda, pañuelos de seda y algodon, abanicos, gorras finas de punto, dedales, espejos de cajon, divisas de todas clases, cintas de lana punzó y negra, listoneria, cintas de raso de todas clases, cordon de pábilo, tinta muy buena, obleas, carabanas doradas, idem de piedras, cordon de seda, trensilla blanca de algodon, alfileteros peinetas de caré, idem de acero, idem de talco, peines batidores, id. blancos de marfil, fleco para calsencillos, cuchillos de todas clases, guantes negros de algodon, lápices para papel, idem de pizarra, botones de hilo blancos, muselinas, linoes, botones negros de azabache para vestidos juegos de idem para camisa bordonas y cerdas de todas clases, naipes finos, pizarras de carton. En fin otros muchos efectos partenecientes á este ramo. d5—14p

¡ VIVA LA FEDERACION!

—

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende un caballo lindo y manso para pasear en la ciudad, é invernado á grano; en la calle de Tacuari núm. 21 encontrarán con quien tratar y ver dicho caballo. d7—3p

AVISO.

SABIENDO que trata de venderse como libre de toda hipoteca la casa calle de Corrientes núm. 136, prevengo al público que ella me esta especialmente hipotecada y registrada la obligacion en el oficio de hipotecas en el año de 1829. Buenos Aires 7 de Diciembre de 1841. *Francisco Madariaga.* d7—8p

Aviso.

EN la calle Potosi número 58 y 60, se ha recibido papas frescas á un peso y á cuatro reales libra, y por arrobas se dá mas acomodado. Igualmente vino de Burdeos superior en medias pipas y por frascos á 8 pesos. d9—6p

Aviso.

A las personas que tengan prendas y que no se quieran deshacer de ellas ocúrran á la calle de Tucuman núm. 173 que se les prestará á un redito muy moderado. d6—15p

Aviso interesante.

En el almacen de ferretería de Jorge Nutall, calle de la Piedad núm. 140 y 142, hay para vender lo seguiente á precios muy reducidos.

Pintura negra y amarilla, piedras de afilar cuchillos.
Herramientas y guadañas, Tornos de herrero y de mano,
Bigornias y fuelles para idem, ollas grandes de 10 á 40 galones para derretir sebo, cuchillas y tenedores de marfil y hueso, género de cerda para sofas de 18 20 22 24 26 pulgadas, fuelles finos y ordinarios, y para herreros
Herramientas de zapatero, idem idem de Carpintero,
Cerruchos grandes y de trozar de 34 á 50 pulgadas y 5 y medio á 6 pies; tijeras para tiendas y hojalateros,
Alambiques de cobre completos, achas de todas clases,
Guarda fuegos y útiles de chimenea, escobas para id id.
Asadas y asadones, arados escoceses,
Tornillos para cuja y catre, mortero de bronce y de fierro,
Cerraduras de todas clases, pasadores de puerta de bronce,
Bujes de carretas, chairas finas, acero de varias clases,
Cadenas de fierro y de pozo, achas de cuña y de labrar carpintero, hoces, machetes, palas, caoba,
Picos, pergaminos, tiradores de cómoda,
Navajas de afeitar, candeleros para horno de panadero,
Rejas para ventilar los tirantes,
Idem....idem....idem sumaderos,
Pabas de laton, fierro y bronce, pesas de fierro y marcos de bronce, azuelas y achas,
Duelas para pipas, arcos para fardos, limas surtidas,
Regaderas, libros, cartenas y pilas
Argollas de fierro para cincha y carrunges,
Planchas para sombrereros y sastres,
Estribos y espuelas de fierro y plata alemana,
Ruedas para prensas, cola y cajitas para té y café,
Jarros y jarras charoladas para agua,
Teteras y cafeteras de laton y metal, alambre tejido;
Clavos de 6 7 8 pulgadas, cortaplumas finas,
Cartones de tijeras finos y ordinarios,
Candeleros de bronce, dedales para sastre,
Cepillos de todas clases, cucharas de albañil,
Llaves de bronce para pipa y barril,
Martillos de tonelero y herrero,
Rondanas de fiero para pozo, idem de metal:
Trampas detigres, jarras de vaios tamaños,
Tijeras de podar, compases. d1—m

Rayos y Ejes

De lo mas superior que puede haber.

HAY una pequeña partida en venta, recien llegados de Santa Fé, de la mejor madera. Se puede ver en la Boca en el corral de la fonda de D. Juan Quisola, junto á la Comandancia: y consta de—
350 Rayos de algarrobo, doble
175 Idem idem de medida.
4 Ejes de Quebracho.
Para tratar ocúrrase calle de la Piedad núm. 43 detrás de la Catedral. n30—15p

FABRICA
DE
Sillas Americanas.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica de sillas calle de Cangallo num. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento. Tambien en la misma fábrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Así mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el Interior encajonadas pueden ocurrir que serán servidos con el mayor esmero y prolijidad.

Se ponen asiento de esterilla de todas clases
n22—30p *Jorge W. Fish.*

Recuerdos del Rio de la Plata.

ESTA obra pintoresca, que consta por ahora de 20 grandes láminas trabajadas con el mayor esmero en la *Imprenta litográfica de las Artes* calle de Cangallo número 37, se despacha en la Libreria del Sr. Steadman frente al Colegio, y en la misma imprenta, donde se recibirán órdenes para el ramo de cintas, escrituras comerciales y otras publicaciones litográficas. Precio fijo de la obra 200 pesos.

A fines de Noviembre saldrá á luz un retrato de *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes* grabado en la piedra por el acreditado artista argentino C. M. n16—m

Mudanza.

LA fábrica de Sombreros de LEGRAND, calle de la Victoria número 65 se ha trasladado al número 99 de la *misma calle* media cuadra ántes de llegar al Teatro. n20—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA